



Compromiso de la Universidad de Cádiz con la integración de las personas discapacitadas

Dentro de los límites que la legislación vigente pueda otorgar en esta materia, así como de las funciones al servicio de la sociedad que le son propias de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, la Universidad de Cádiz se compromete a la integración de las personas discapacitadas en sus ámbitos docente, investigador y laboral, conforme a los siguientes principios¹:

Integración

La Universidad de Cádiz promoverá la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidad y garantizará el tratamiento equitativo y la igualdad de oportunidades en el desempeño de su vida académica y profesional

Atención específica

Con este fin establecerá los servicios, los programas y las acciones específicas de atención a la discapacidad que fuesen necesarios

Acceso igualitario al trabajo

Se garantizará a las personas discapacitadas que su acceso al empleo dentro del ámbito universitario se realice conforme a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas en los términos y condiciones establecidos en la legislación vigente. Para ello en las pruebas de selección, si las hubiere, se pondrán a su disposición las ayudas y recursos que necesiten

¹ Principios normativos aprobados por el Consejo de Gobierno de la UCA el día 20 de julio de 2006



Acceso igualitario a la vida académica

También se garantizará a los estudiantes discapacitados la posibilidad de acceso a la Universidad, al menos, en los términos establecidos legalmente: reserva de plazas, exención de tasas... Las pruebas de acceso se adaptarán en procedimientos, tiempo y forma a las necesidades específicas de cada uno de ellos y se pondrán a su disposición los recursos y ayudas, tanto materiales como humanos, que precisen para asegurar su igualdad de oportunidades en el proceso de selección

Recursos y ayudas necesarios

Las personas discapacitadas y quienes tienen que convivir y trabajar con ellas podrán disponer tanto de los recursos, ayudas y adaptaciones que necesiten como del asesoramiento que pudieran requerir para el normal desarrollo de su vida académica y profesional

Adaptaciones del currículum

Para aquellos alumnos o alumnas discapacitados que lo requieran, se establecerán los cauces y los procedimientos oportunos para que se realicen las adaptaciones curriculares que les garanticen una efectiva igualdad de oportunidades en su proceso de aprendizaje. Muy especialmente se adaptarán a las necesidades específicas de cada uno, en procedimientos, tiempo y forma, las pruebas de evaluación

Accesibilidad

En la medida que sus posibilidades presupuestarias se lo permitan, la Universidad irá adecuando sus edificios, instalaciones y dependencias a las condiciones de accesibilidad requeridas por la adecuación con cualquier tipo de discapacidad. Asimismo velará por la adecuación de sus sistemas de información y comunicación –muy especialmente de la Web- a dichas condiciones de accesibilidad



Curriculum para todos

Se promoverá la implantación progresiva del Currículum para todos en los planes de estudio de las distintas titulaciones de la UCA, a fin de contribuir a una mayor integración social y laboral de los discapacitados/as

Integración en el mundo laboral

Se fomentará el desarrollo de iniciativas encaminadas a potenciar la integración laboral de los estudiantes egresados con cualquier tipo de discapacidad

Sensibilización y formación

Se promoverá la sensibilización y la formación en los problemas derivados de la discapacidad y su posible tratamiento a fin de que la comunidad universitaria y la sociedad en general lleguen a compartir la responsabilidad de que cualquier persona discapacitada pueda proseguir su desarrollo personal, académico y profesional, sean cuales fueren sus dificultades de partida

Investigación

Se fomentará la investigación tendente a contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas discapacitadas y a la búsqueda de formas de intervención psicológica, educativa y social innovadoras que promuevan su desarrollo humano integral y su plena inserción en la vida social y laboral